

1300

Bogotá, D.C. 18 de diciembre de 2023

Señor

CARLOS DANIEL RANGEL MARTÍNEZcarlosd.rangel@idipron.gov.co

Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE4535 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: OFICINA ASESORA DE PLANEACION/CORREA ALVAR
DESTINO: Destino: /CARLOS DANIEL RANGEL MARTÍNEZ
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A LA PETICIÓN NO. 5557542023, RADICA
Obs: Fec.Radic:26/12/2023 03:59:37. Obs.:

Asunto: respuesta a la petición no. 5557542023, radicado IDIPRON 2023ER4231

En atención al Derecho de Petición remitido a través de la plataforma “Bogotá te escucha”, se da respuesta en el marco de la competencia del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON, con información aportada desde la Oficina Asesora de Planeación:

“Buena rendición, ojalá se siga manteniendo lo de las velitas y la intención de cuidar a la niñez y de todas las personas que hacen posible la labor tan bonita”.

Respuesta:

La Rendición de Cuentas es el proceso que realizan las entidades públicas con el fin de dar cuenta de su gestión a ciudadanos y ciudadanas, órganos de control, entidades y otros estamentos, a partir de la promoción del diálogo, el control social y el acceso a la información pública. Esta debe ser una acción constante mediante el quehacer diario institucional de cara a la ciudadanía.

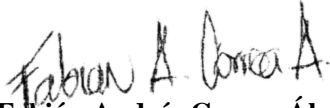
La rendición de cuentas permite a la ciudadanía realizar de manera efectiva su tarea de control social que va desde la solicitud de información en lenguaje claro hasta la evaluación de la gestión. Es a partir de allí, donde deben implementarse en todos los procesos del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud los atributos de transparencia, gobierno abierto y la participación.

La administración 2020 – 2023 concluye en el IDIPRON con la consolidación del proceso de Rendición de Cuentas, para cada una de sus etapas, en varios aspectos:

- Fortalecimiento del uso de la tecnología como herramienta de participación.
- Aumento de espacios de diálogo en doble vía, incluyendo grupos de valor que no son recurrentes participantes en procesos institucionales.
- Posicionamiento de espacios de diálogo virtual a través de los canales institucionales, permitiendo llegar con temas institucionales a más ciudadanos y ciudadanas.
- Participación en escenarios de control social y político, dando cuenta de la gestión institucional.
- Implementación de los cuatro pilares de Gobierno Abierto: Transparencia, Participación, Colaboración y Servicios.
- Visibilización de la participación y rendición de cuentas en el rediseño institucional.
- Regreso a los espacios de interacción presencial, luego de la Pandemia.
- Participación de más Unidades de Protección Integral en escenarios de diálogo y audiencia pública.

Agradecemos sus valiosos aportes en este ejercicio institucional, en el marco de los 56 años del Instituto y de la celebración de las velitas, y seguiremos fortaleciendo la participación como base fundamental de la rendición de cuentas.

Cordialmente,



Fabián Andrés Correa Álvarez

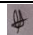
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON

e-mail: planeacion@idipron.gov.co

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:



Proyectó:	Edwin Álvaro Herrera González – contratista Oficina Asesora de Planeación		18/12/2023
Revisó	Fabián Andrés Correa Álvarez – jefe Oficina Asesora de Planeación		18/12/2023
Aprobó:	Fabián Andrés Correa Álvarez – jefe Oficina Asesora de Planeación		18/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			